



## I Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Bitácora: 30KR02450923

## III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

### DATOS PERSONALES

1. Nombres de particulares, 2. Firmas de personas físicas,
3. RFC de personas físicas, 4. Domicilio particular de personas físicas
5. Teléfono de particulares, 6. Correo electrónico de particulares,
7. Nombre y firma de terceros autorizados

SECRETO INDUSTRIAL

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

## V. Firma del titular del área.

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, previa designación, firma la C. Leticia Cuevas Flores, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."*

Ing. Leticia Cuevas Flores \_\_\_\_\_

## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

19 de enero del 2023 y protocolizada mediante el ACTA\_02\_2024\_SIPOT\_4T\_2023\_FXXVII

Hipervínculo al acta:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA\\_02\\_2024\\_SIPOT\\_4T\\_2023\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII.pdf)



**MEDIO AMBIENTE**

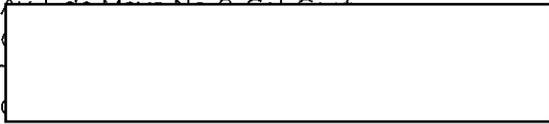
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL RENACIMIENTO DE MÉXICO

**Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.**  
Xalapa, Ver. a 04 de Octubre de 2023  
Oficio No.: SGPARN.03. VS.4584/ 23  
"Modificación Registro de UMA"

**Juan Pablo Álvarez Delong**



Me refiero a la solicitud de Modificación de datos del Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) denominada **"COCOZATLA PREDIO 1"** con clave de registro **SEMARNAT-UMA-IN-VIV-0324-VER/23** ubicada en el Municipio de Xico, Veracruz, en relación con la ampliación de superficie e inventario.

Sobre el particular, le informo que después de revisar y analizar su documentación y el expediente que obra en el archivo de esta Delegación federal, por parte del área técnica y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32-Bis Fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 1º, 2º, Fracción 5, 3º, letra A., Fracción 7, inciso a); 33, 34, Fracción 19, 35, Fracción 10, inciso i), del Reglamento Interno de la SEMARNAT, publicado en el D.O.F. el día 27 de julio de 2022; 5º, 79, 80 Fracción I, Artículo 82 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Artículos 27,28, 39,40, 50, 51 de la Ley General de Vida Silvestre, 47, 53 y 54 de su Reglamento y del oficio circular No.- SGPA/DGVS/04641 con fecha julio 24 de 2006, esta Dependencia Federal, acusa recibo de la información y se da por enterada que a partir de la emisión de la presente, la superficie de la Unidad de manejo será de **23-10-00 Has.** según consta en las copias de los Instrumentos públicos anexos a este escrito y a su expediente, así mismo se trazará el polígono de la nueva superficie de la unidad de manejo georreferenciado donde se señalan las coordenadas UTM que conforman las poligonales de la UMA, de acuerdo con el cuadro del reverso.

Asimismo, se realiza la actualización del inventario de los ejemplares de la especie **Cupressus lindleyi-Cupressus lusitanica** que conforman el conjunto predial denominado **"COCOZATLA PREDIO 1"** de acuerdo con el cuadro del reverso.

Finalmente, le comunico que este documento deberá estar acompañado invariablemente del Of. No. SGPARN.03. VS. 2359/23 de fecha 31 de mayo de 2023, medio por el cual se le otorgó el registro de la Unidad que nos ocupa

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**Atentamente**

*"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su ausencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Lanza, en su designación, firma la"*



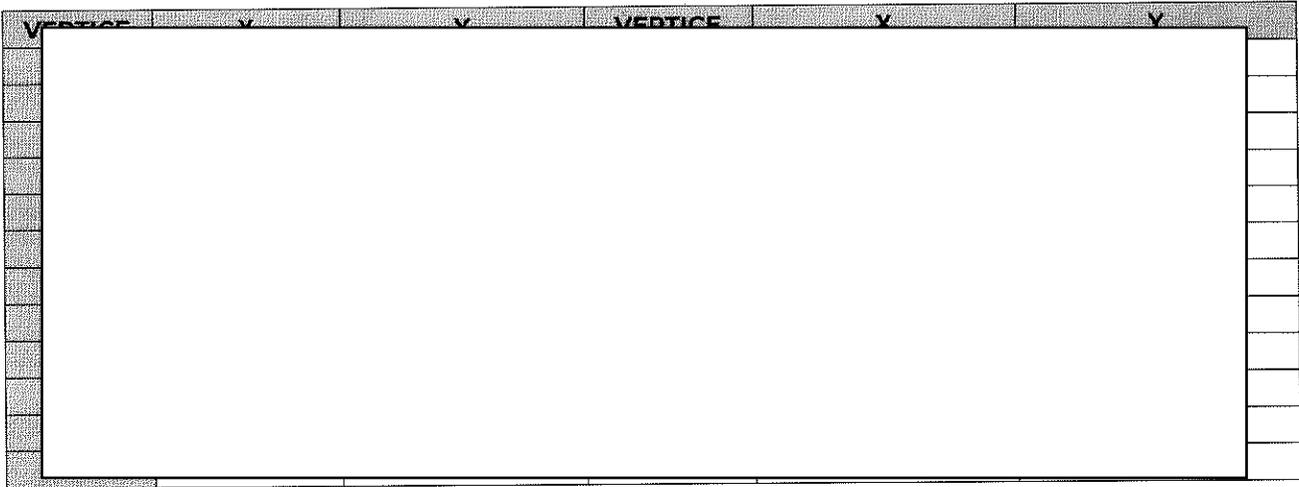
**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ**

Copias y Cuadros al reverso.../

Av. Lázaro Cárdenas No.1500, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P.91120, Xalapa, Veracruz, México.  
Tel.: (228) 8 41 65 30 [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx); [protección@veracruz.semarnat.gob.mx](mailto:protección@veracruz.semarnat.gob.mx)

**ANEXO 1**

Polígono de la nueva superficie (10-50-00 Ha) de la UMA **COCOSATLA PREDIO 1** con clave de registro **SEMARNAT-UMA-IN-VIV-0324-VER/23**.



**Anexo II: INVENTARIO**

Anexo II: Resumen de existencias reales: Plantación establecida el año 2023

Nombre común	Nombre científico	Superficie Ha.	# DE árboles	Sistema de Marca	LEGAL PROCEDENCIA
Cedro Blanco	<i>Cupressus lusitanica</i>	12-60-00	3510	Etiqueta: BVcl-00001/21 al  BVcl-03510/21	Nota de venta No. 001 de fecha 05 de febrero de 2023, autorización: No. SGPARN/DGVS/04908/22 FECHA: 06/12/22
		10-50-00	10450	Etiqueta: BVcl-08351/21 al  BVcl-18800/21	Nota de venta No. 003 de fecha 17 de febrero de 2023, autorización: No. SGPARN/DGVS/04908/22 FECHA: 06/12/22

C.c.e.p.

Gloria Luz Galván Orduña. - Presidenta Municipal de Xico. - Hidalgo no. 135, esq. Venustiano Carranza, Zona Centro, C.P. 91240

Román Hernández Martínez. -Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones

María de los Ángeles Cauch García. - Director General de Vida Silvestre. - Presente.

Gabriel García Parra. - Encargado de despacho de la PROFEPA en el estado de Veracruz. - Presente.

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Presente.

Jesús Alarcón Landa. Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

**30/KR-0245/09/23**

**UMA COCOSATLA PREDIO 1- Mod – ampliación de superficie**

JAL / PAM